



La Serena

LA SERENA,

20 DIC 2021

DECRETO N°

1815

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Lo dispuesto en el Decreto 1.731 de Hacienda, del 20 de Diciembre de 1999 que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias; el Decreto N°854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda donde determina las Clasificaciones Presupuestarias; lo determinado en los Artículos 5, 65 y 81 del texto refundido de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; la entrega al Concejo Comunal del proyecto de Presupuesto 2022 para su estudio en Sesión Ordinaria N°1244 de fecha 06 de Octubre de 2021; la presentación y entrega de antecedentes complementarios entregados en sesiones de la Comisión de Hacienda efectuadas los días 4, 11 y 18 de Noviembre y 02 de Diciembre de 2021; la entrega y las presentaciones ante el Honorable Concejo Comunal del Plan de Salud año 2022 en sesión ordinaria N°1248 de fecha 10 de Noviembre de 2021, y el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal en sesión extraordinaria N°1249 de fecha 15 de Noviembre de 2021, y los respectivos decretos alcaldicios N°1757 y N°1758 de fecha 13 de Diciembre de 2021, que aprueban dichos planes; la aprobación del Presupuesto Municipal 2022 por el Honorable Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N°1252 de fecha 14 de Diciembre de 2021, y las facultades inherentes a mi cargo:

**DECRETO**

Apruébese el **PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022** de la Ilustre Municipalidad de La Serena según detalle siguiente:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	MONTO (M\$)
03			C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	28,766,000
	1		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	10,765,000
	2		PERMISOS Y LICENCIAS	7,976,000
	3		PARTICIPACION EN IMPTO. TERRITORIAL ART 37 DL N° 3063, DE 1979	10,025,000
	99		OTROS TRIBUTOS	-
05			C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28,837,000
	1		DEL SECTOR PRIVADO	
	3		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	28,837,000
06			C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
	1		ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
	2		DIVIDENDOS	-
	3		INTERESES	-
	4		PARTICIPACION DE UTILIDADES	-

	99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
07		<b>C x C INGRESOS DE OPERACION</b>	-
	01	VENTA DE BIENES	-
	02	VENTA DE SERVICIOS	-
08		<b>C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	14,361,000
	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	100,000
	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	1,617,000
	03	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL ART. 38 D.L. N° 3063 DE 1979	12,121,000
	04	FONDOS DE TERCEROS	27,000
	99	OTROS	496,000
10		<b>C x C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	6,551,000
	01	TERRENOS	6,551,000
	02	EDIFICIOS	-
	03	VEHICULOS	-
	04	MOBILIARIO Y OTROS	-
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	-
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	-
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	-
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
11		<b>C x C VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	-
	01	VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	-
12		<b>C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	764,000
	02	HIPOTECARIOS	-
	06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	-
	07	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	-
	09	POR VENTAS A PLAZO	-
	10	INGRESOS POR PERCIBIR	-
13		<b>C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	-
	01	DEL SECTOR PRIVADO	-
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	-
14		<b>ENDEUDAMIENTO</b>	-
	01	ENDEUDAMIENTO INTERNO	-
15		<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	-
	01	SALDO INICIAL NETO DE CAJA	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>80,497,000</b>

### PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	MONTO (M\$)
21			<b>C x P GASTOS DE PERSONAL</b>	16,194,000
	01		PERSONAL DE PLANTA	8,073,000
	02		PERSONAL A CONTRATA	2,051,000
	03		OTRAS REMUNERACIONES	1,070,000
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	5,000,000
22			<b>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	22,269,894
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	50,000

	02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	55,000
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	130,000
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	422,000
	05	SERVICIOS BASICOS	3,833,350
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	131,000
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	116,000
	08	SERVICIOS GENERALES	15,230,192
	09	ARRIENDOS	2,073,802
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	25,000
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	120,000
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	83,550
23		<b>C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>40,000</b>
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	30,000
	03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	10,000
24		<b>C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>38,253,368</b>
	01	<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>33,425,851</b>
	001	FONDOS DE EMERGENCIA	15,000
	002	EDUCACION - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13, D.F.L N° 1, 3063/80	3,763,983
	003	SALUD - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13, D.F.L. N° 1, 3063/80	28,827,868
	004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	-
	005	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	64,000
	006	VOLUNTARIADO	-
	007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	100,000
	008	PREMIOS Y OTROS	100,000
	999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	555,000
	03	<b>A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>4,827,517</b>
26		<b>C x P OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>260,000</b>
	01	DEVOLUCIONES	46,000
	02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	200,000
	04	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	14,000
29		<b>C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>212,189</b>
	01	TERRENDOS	-
	02	EDIFICIOS	-
	03	VEHICULOS	3,600
	04	MOBILIARIOS Y OTROS	20,000
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	48,000
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	65,000
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	75,589
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
30		<b>C x P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>-</b>
	01	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	-
31		<b>C x P INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>370,000</b>
	01	<b>ESTUDIOS BASICOS</b>	<b>10,000</b>
	001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	-
	002	CONSULTORIAS	10,000
	02	<b>PROYECTOS</b>	<b>360,000</b>
	001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	-
	002	CONSULTORIAS	10,000
	003	TERRENOS	-
	004	OBRAS CIVILES	350,000

	005	EQUIPAMIENTO	-
	006	EQUIPOS	-
	007	VEHICULOS	-
	999	OTROS	-
33		C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL	145,000
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	145,000
34		C x P SERVICIO DE LA DEUDA	2,752,549
	07	DEUDA FLOTANTE	2,752,549
35		SALDO FINAL DE CAJA	-
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>80,497,000</b>



**LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ROBERTO JACOB JURE**  
ALCALDE DE LA SERENA

**DISTRIBUCION**

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)  
Dirección de Presupuesto (DIPRES)  
Dirección de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración y Finanzas – Dpto. Finanzas  
Dirección de Administración y Finanzas – Contabilidad  
Dirección de Administración y Finanzas - Tesorería  
Administrador Municipal  
Dirección de Control Interno  
Dirección de Asesoría Jurídica  
Secretaría Comunal de Planificación  
Secretaría Comunal de Planificación – Dpto. Estudios y Proyectos  
Secretaría Comunal de Planificación - Sección Presupuesto  
Secretaría Municipal - Oficina de Partes

RJJ / LMV / LHG / SPQ / MAR / JCB